

Acta Sesión Ordinaria 40-20

Sesión ordinaria número cuarenta-veinte, del lunes veintiséis de octubre del dos mil veinte. Inicio de la sesión, a las diecisiete horas con quince minutos vía virtual por medio de la aplicación Zoom a nombre del Colegio de Periodistas- Fondo Mutualidad cuenta número 57329066. Y en atención al Artículo 10 del reglamento de Sesiones Virtuales del Colper.

Presentes:

Nombre	Cédula:	Puesto	Lugar
Allan Trigueros Vega	2-0415-0782	Presidente	Heredia casa hab.
Aleyda Solano Torres	1-0433-0573	Secretaria	San Sebastián casa hab.
Loren Jiménez Cordero	1-1183-0655	Tesorera	Rohrmoser casa hab.
María Eugenia González Alvarado	2-0312-0250	Vocal II	Moravia casa hab.
Mercedes Quesada Madrigal	1-0703-0066	Fiscal	Desamparados casa hab.
Róger Herrera Hidalgo	1-0543-0673	Jefe Adm Financiero FM	Hatillo casa hab.
Arles Fonseca Bolaños	1-1376-0417	Asist. Administrativo	Aurora de Heredia casa hab.

AUSENCIAS CON JUSTIFICACIÓN

Johnny Vargas Durán Vocal I

ARTÍCULO PRIMERO: CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acuerdo 01-40-20: Se acuerda modificar el orden del día, se traslada el punto 6.2 Estudio de Pólizas para la próxima sesión y se agrega el punto 3.5 PSS. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

ARTÍCULO SEGUNDO: CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

2.1 Lectura y aprobación del Acta 39-2020 de la sesión ordinaria del lunes 19 de octubre del 2020.

Acuerdo 02-40-20: Se aprueba el acta 39-2020 de la sesión ordinaria del lunes 19 de octubre del 2020. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA

3.1 Memorándum Junta Directiva JD 36-20

La secretaria Aleyda Solano, expone memorándum JD 36-20 enviada por la Junta Directiva del Colper donde se indica:

En sesión N°41-20 se conoció que el Consejo de Administración valoraba la posibilidad de una reducción del pago de los servicios médicos por lo tanto la Junta Directiva acordó:

“ACUERDO FIRME JD 19-41-20 SOLICITAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VALORAR ASUMIR EL 100% DEL SERVICIO MÉDICO PARA EL AÑO 2021.”

Además, acuerdan solicitar el video y audio de la sesión 39-2020 del Consejo del Fondo de Mutualidad ya que se conoció que en dicha sesión se comentó sobre cierto movimiento que se está generando en un chat no oficial por un homenaje que fue negado en sesión de Junta Directiva a un periodista con trayectoria en el medio por lo tanto se acordó:

“ACUERDO FIRME JD 20-41-20 SOLICITAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL VIDEO Y AUDIO DE LA SESIÓN N39-20, DEL 19-10-20 PLATAFORMA ZOOM.”

El presidente Allan Trigueros manifiesta que desea dividir el tema en dos partes y primero se referirá a lo que se cita del servicio médico.

Les recuerda a los directores que en sesiones anteriores ya se había referido al tema he incluso enfatizo en no tomar decisiones definitivas de momento ya que tenía una propuesta de la cual aún estaba estudiando incluso pensaba hablarlo entre presidentes. El señor Trigueros Vega hace un llamado a los directores del manejo prudente en los temas que son vistos en sesiones y no se ha tenido una aprobación, que apenas están en proceso de conocimiento ya que esto puede entorpecer el desarrollo de este.

Acuerdo 03-40-20: Se acuerda solicitar a la tesorera Loren Jiménez comunicar a la Junta Directiva del Colper que en este momento no se puede brindar una respuesta a este memorándum ya que no se ha dado un acuerdo en firme a este tema. (Acuerdo en firme y por unanimidad)

Sobre lo comentado en la sesión anterior no formaba parte de la agenda se trató solo de una conversación entre los directores sobre un tema específico y que no debería de ser perjudicial ya que no concierne al Consejo del Fondo de Mutualidad el presidente Allan Trigueros considera que debe existir más imparcialidad y discreción en las conversaciones que mantengan.

Los directores analizan y acuerdan

Acuerdo 03-40-20: Se acuerda facilitar el video y audio tal y como la Junta Directiva del Colper lo solicita. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

3.2 Correo enviada por la Colegiada, carné

El Jefe Administrativo Financiero FM, expone la nota enviada por la colegiada, carné donde consulta sobre el estudio a las pólizas que paga en los préstamos que mantiene con el Fondo de Mutualidad el interés que tiene es saber si puede bajar un poco el monto que cancela mensualmente ya que en esta época se le ha hecho difícil cumplir con todas sus obligaciones.

El señor Herrera explica a los directores que el estudio de pólizas se empezó a realizar desde el momento en que se solicitó, pero las pólizas de saldos deudores tienen varios aspectos a valorar como las edades de los colegiados, la cantidad de créditos, los montos y varios puntos más que no

son tan sencillos de analizar. Informa que se le solicitó dicho estudio a las empresas Prisma, IBG y Popular Seguros y en este momento solo falta la respuesta de Popular Seguros que calcula recibir una respuesta esta semana.

El presidente Allan Trigueros le solicita a la secretaria Aleyda Solano, confeccione una nota respondiendo a la consulta de la colegiada.

3.3 Solicitud arreglo pago de la colegiada, carné

La secretaria Aleyda Solano expone nuevamente el caso de la colegiada, carné, a la cual ya se le había hecho un arreglo de pago que venció en el mes de setiembre, pero explica que con la situación de la pandemia Covid-19 continúa siendo muy difícil para enfrentar todas sus obligaciones.

Lo que en este momento solicita continuar con arreglo de pago por tres meses más.

Los directores analizan y acuerdan

Acuerdo 04-40-20: Se acuerda aprobar la propuesta de arreglo de pago a la colegiada, carné, donde cancelará el monto de ¢130.600.00 que corresponde a pago de póliza de vida de intereses a partir del mes de octubre hasta el mes de diciembre. (Acuerdo en firme y por unanimidad)

3.4 Solicitud arreglo pago de la colegiada, carné

La secretaria Aleyda Solano expone nuevamente el caso de la colegiada, carné, a la cual ya se le había hecho un arreglo de pago que venció en el mes de setiembre, pero explica que con la situación de la pandemia Covid-19 continúa siendo muy difícil para enfrentar todas sus obligaciones.

Lo que en este momento solicita continuar con arreglo de pago por tres meses más.

Los directores analizan y acuerdan

Acuerdo 05-40-20: Se acuerda aprobar la propuesta de arreglo de pago a la colegiada, carné, donde cancelará el monto de ¢47.135.00 que corresponde a pago de póliza de vida de intereses a partir del mes de octubre hasta el mes de diciembre. (Acuerdo en firme y por unanimidad)

3.5 Correo enviado por la colegiada, carné Programa Social Solidario.

La secretaria Aleyda Solano, expone la nota que envió la colegiada, carné, donde explica que es trabajadora independiente y por la situación difícil que está atravesando en su negocio debido a la pandemia Covid-19 se encuentra morosa con el pago a la CCSS, el monto a cancelar en este momento es de ¢1.487.246.00 es por esa razón que solicita ayuda al Consejo del Fondo de Mutualidad ya que en estos días resultó positiva por Covid-19 y por motivo de encontrarse morosa le negaron el servicio.

Acuerdo 06-34-20: Se acuerda aprobar la solicitud de Ayuda del Programa Social Solidario no reembolsable, a la colegiada, carné, el mismo será utilizado según indicaciones de la agremiada

para el pago de las cuotas adeudadas en la CCSS para que pueda ser atendida ya que su salud es lo más importante se aclara que este caso es excepcional ya que la vida es prioritaria. Debido a cumplir con lo establecido en el artículo No. 20 del Estatuto del Fondo de Mutualidad y su respectivo Reglamento. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

ARTÍCULO CUARTO: CRÉDITOS Y SUBSIDIOS

4.1 Créditos

4.1.1 La colegiada, carné, solicita crédito sin fiador por un monto de ¢1.000.000.00 a un plazo 48 meses y tasa de interés del 21% anual.

Acuerdo 07-40-20: Se acuerda aprobar solicitud de crédito sin fiador a la colegiada, carné por un monto de ¢1.000.000.00 a un plazo 48 meses y tasa de interés del 21% anual. Debido a que cumple con lo establecido en el Reglamento de Crédito. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

4.2 Subsidios

4.2.1 Reconsideración Subsidio de fallecimiento del colegiado, carné

El Jefe Administrativo Financiero FM, expone la nota de reconsideración en el subsidio de fallecimiento del colegiado, carné que fue rechazo por la administración debido a que no cumple con el artículo 23 del estatuto.

El agremiado explica que él cancela las cuotas los treinta de cada mes pero que por cuestiones de olvido no realizó el pago coincidiendo con el lamentable fallecimiento de su madre el 01/10/2020 por cuestiones obvias hasta el 07/10/2020 logro cancelar luego que el departamento de cobro lo llamo para recordarle.

El señor apela al sentido de humanidad del Consejo, y que tomen en cuenta que tiene 10 años de colegiado y nunca ha presentado morosidad de esta.

Los directores analizan y acuerdan

Acuerdo 08-40-20: Se acuerda aprobar la solicitud de reconsideración de subsidio de fallecimiento del colegiado, carné, por un monto de ¢276.226.21 rechazo por la administración debido a que no cumple con el artículo 23 del estatuto. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

ARTÍCULO QUINTO: INICIATIVAS

5.1 Iniciativas de la Presidencia:

El presidente Allan Trigueros en cumplimiento del reglamento de sesiones virtuales en su artículo 1 presenta moción para convocar a sesión semivirtual ordinaria número 41-20 el lunes 02 de noviembre de 2020 a las 5:30 p.m., a través de la plataforma de Zoom.

Lo anterior se realiza con el propósito de continuar con las sesiones y dar respuesta oportuna a los colegiados que utilizan los servicios del Fondo de Mutualidad.

Dichas sesiones son avaladas por Decreto 42.227-MP-S el Poder Ejecutivo declaró emergencia nacional por la pandemia de COVID-19, al amparo de los artículos 21 y 50 de la Constitución Política.

Acuerdo 09-40-20: *Se acuerda convocar para la sesión N. 41-2020 de manera semivirtual ordinaria por plataforma de Zoom para el lunes 02 de noviembre del 2020 a las 5:30p.m (acuerdo en firme y por unanimidad)*

5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

No hay iniciativas

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

6.1 Video Promocional

Se traslada para la próxima sesión

6.2 Estudio de Pólizas

Se traslada para la próxima sesión

6.3 Cambio de imágenes en la web y nuevo brochure para entregar a nuevos colegiados.

Se traslada para la próxima sesión

6.4 Presentación de Estados Financieros y Ejecución presupuestaria setiembre 2020

El Jefe Administrativo Financiero FM, comenta a los directores el estado del proceso de reclutamiento donde indica que aún falta bastante y el contrato del señor Ricardo Chacón Martínez finaliza el 31 de octubre.

El presidente Allan Trigueros instruye a la administración para renovar durante un mes más el contrato del señor Ricardo Chacón Martínez mientras se termina el proceso de reclutamiento del nuevo asistente administrativo II.

Al ser las diecinueve horas con treinta minutos se levanta la sesión.

Allan Trigueros Vega.

Presidente.

Aleyda Solano Torres.

Secretaria